

quintas multas de dos pesetas al hijo de Custodio Recio; al hijo de Julio Gonzalez; hija de Damian Ruiz; Gerardo Arenas; Serafiano Bautista, y de cinco pesetas a Santos Diaz.

cuotas

Se aprobaron las siguientes cuotas: Una de Eusebio Partidario por trabajos efectuados para el Ayuntamiento importante diez y siete pesetas - Otra del director de la Banda por objetos para la misma importante cuarenta y tres pesetas - Otra del concejal Señor Vega por un aparato Gallon y una goma para el mismo importante setenta y una pesetas y cinco centimos - Otra del Señor Administrador de Actos por impresos para la administracion importante veintidos pesetas - Otra de Protasio Diaz por materiales para el arreglo del Montadero importante cuarenta y seis pesetas y cinco centimos y otra de Felix Amair por trabajos efectuados para el Ayuntamiento importante quince pesetas.

fiestas

El Señor Alcalde propone se acuerde lo referente a fiestas de esta localidad los dias quince y dieciseis del actual, manifestando no se podria pensar en celebrar corridas de novillos, por lo legislado recientemente sobre el particular y no poder el Ayuntamiento aportar cantidad alguna a dicho fin. Por el Secretario actuante se da lectura de una cronica del conyugal del Diario de Burgos, de la que se desprende que el Señor Diaz empresario de las corridas celebradas en pasado año, no tendria inconveniente en verificarlo este año, en vista de ello se acuerda se manifieste a dicho Señor Diaz se dirija a este Ayuntamiento, manifestando las condiciones en que podria efectuarse citado espectáculo.

Se acuerda dirigirse al Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, para que manifieste la suavera y precios en que adquirio la coleccion de fuegos artificiales en las Fiestas de San José. Acordandose se adquiere una coleccion de fuegos para las fiestas de esta Villa, asi como que se celebre la barbana en el paseo del Condestable como en años anteriores.

Reunion escuela  
No. 2.

Se acuerda se saque a concurso la pavimentacion de la escuela de niños de numero dos, asi como activar los contratos de arriendo con las dos edificaciones en que se hallan